



BANCO DE PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es el objetivo Del Gran Desafío CHEC?

Identificar, acompañar y desarrollar de manera conjunta y colaborativa, propuestas innovadoras planteadas por empresas de Caldas y Risaralda, que lleven a la solución de los desafíos específicos definidos por parte de CHEC y que sean conducentes a la creación de nuevos modelos de negocio o de trabajo conjunto en una dinámica Gana-Gana.

¿Cuáles son los desafíos a resolver?

1. Movilidad Eléctrica: Movilidad en la Última Milla
2. Gestión Energética: Negocios del Futuro
3. Energías Renovables: La Potencia de la Inversión
4. Desafío Abierto: Solución innovadora para mejorar o desarrollar productos, servicios o procesos de CHEC

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar empresas ya constituidas y renovadas bajo los plazos de ley en las Cámaras de Comercio de los departamentos de Caldas y Risaralda, que cuenten con capacidades a nivel de conocimiento, experiencia, infraestructura pertinente y/o relacionadas con los desafíos establecidos.

¿Las Universidades se podrían presentar a la convocatoria?

Si, las Universidades pueden presentarse siempre y cuando cuenten con capacidades a nivel de conocimiento, experiencia, infraestructura pertinente y/o relacionadas con los desafíos establecidos

¿Puede mi empresa presentarse a más de un desafío?

Sí, se pueden presentar propuestas para máximo dos desafíos, pero se elegirá solamente uno a ser desarrollado. Por cada aplicación a un desafío, se debe diligenciar el formulario de inscripción



¿Se debe estar registrado como proveedor CHEC para poder participar en la convocatoria?

Para la fase de convocatoria no es necesario ser proveedor de CHEC, pero si la empresa es seleccionada para la fase de formación, sí se debe registrar.

¿Un proveedor de CHEC inscrito en departamentos diferentes a caldas o Risaralda puede participar?

No, la convocatoria está abierta solo para los departamentos de Caldas y Risaralda.

¿La propuesta descrita puede ser una idea a desarrollar?

Sí, la propuesta puede estar en etapa de idea o hipótesis y ser desarrollada a profundidad en las sesiones de formación.

¿Existe un número esperado de empresas a seleccionar para Caldas y Risaralda?

No, las empresas se elegirán de acuerdo con la información suministrada en el formulario de registro y los impactos de la propuesta.

¿Cuáles son las fases del programa?

- Apertura de la convocatoria
- Evaluación de propuestas presentadas por todas las empresas inscritas y selección de hasta 30 empresas que continuarán a la etapa de formación.
- Sesiones de formación y acompañamiento para la preparación de la propuesta de innovación abierta/colaborativa.
- Presentación de propuestas ante el panel de sponsors de CHEC para cada uno de los desafíos, quienes estarán a cargo de elegir 5 empresas finalistas. Cada empresa finalista accederá a recursos en efectivo hasta por cuatro millones de pesos (\$4.000.000) para la realización de pruebas, estudios y/o prototipos que ayuden a reducir la incertidumbre asociada a la iniciativa propuesta.



¿Hasta cuándo estará abierta la convocatoria?

Hasta el 14 de marzo de 2021.

¿A qué se refiere la dinámica gana- gana sobre la cual se basa el proceso? ¿Qué obtengo como empresa?

Metodológicamente se siguen lineamientos dados por el modelo de Innovación abierta/colaborativa, en el que se reconoce una empresa dueña del desafío, en este caso CHEC y empresas solucionadoras, empresas de Caldas y Risaralda que se inscriben y avanzan por las diferentes fases del programa. Bajo esta dinámica, se dan condiciones para que otras empresas sean parte del proceso de planteamiento de iniciativas que den solución a retos estratégicos de la empresa dueña del desafío, para su posterior desarrollo y capitalización. Bajo esta premisa, se tiene la posibilidad de la realización de acuerdos para que la empresa solucionadora y empresa dueña del desafío, pongan sus capacidades a disposición para el desarrollo, implementación o comercialización de la solución o iniciativa, generándose así esta dinámica, en donde, la empresa dueña del desafío y la empresa solucionadora ganan al unir esfuerzos, esto en el caso de las empresas que lleguen a la etapa final. Para las demás empresas, tanto las que lleguen al final como las que no, ganarán en conocimiento y relacionamiento, al participar del proceso de generación de habilidades en temas de innovación y negociación.

¿Cómo debo presentar la propuesta en esta etapa de postulación?

Debe presentarse en el formulario de inscripción como una propuesta preliminar que da solución al desafío seleccionado. Las empresas seleccionadas en esta fase, tendrán la oportunidad de robustecer la propuesta durante la etapa de formación, con el fin de ser presentada ante el Comité Evaluador de CHEC.

¿Hay algún documento o formato, en el que deba enviar la propuesta?

Toda la información relacionada con la postulación de la empresa, incluida la propuesta general de solución a alguno de los retos, deberá ser registrada en el formato de inscripción que se encuentra en el link <https://www.chec.com.co/Gran-Desafio-CHEC>.



Si ya diligencié el cuestionario, pero quiero modificar algunas de mis respuestas, ¿puedo hacerlo?

Se recomienda no hacerlo. En caso de ser necesario por haber cometido un error de fondo, se recomienda diligenciar otro formulario con las respuestas que se deseen modificar y notificar al correo elgrandesafiochec@ccm.org.co sobre esta situación.

¿Cuál son los criterios de evaluación para la selección de las 30 empresas que continuarán en la etapa de formación?

- Capacidad de la empresa para el desarrollo de la solución al desafío propuesto (conocimientos, experiencia y/o proyectos previos)
- Experiencia de la empresa en procesos de innovación
- Experiencia de la empresa en el desarrollo conjunto de productos o servicios con otras empresas
- Claridad y coherencia de la propuesta preliminar presentada en el formulario de inscripción.

Se tomará como base, la información suministrada por las empresas solucionadoras en el formulario de registro. De allí la importancia de diligenciar lo más completa posible la información.

¿Los criterios de evaluación son iguales para los cuatro desafíos?

Sí, en el caso desafío abierto se tiene como criterio adicional, la relevancia estratégica del desafío para CHEC.

¿Se debe presentar alguna documentación que ratifique las respuestas suministradas en el formulario?

No es necesario presentar dicha documentación en el momento de la inscripción. Sin embargo, si se considera necesario, ésta puede ser solicitada en el transcurso del proceso.



¿Se debe enviar alguna evidencia que corrobore que el formulario de inscripción ha sido diligenciado?

No es necesario. Sin embargo, para tranquilidad de la empresa, puede enviarnos un correo confirmando la inscripción a elgrandesafiochec@ccm.org.co

¿Cómo serán informadas las empresas que pasaron a la etapa de formación?

Se enviará la notificación al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción.

¿Qué pasa si se presenta un empate?

Si se presentan empates al realizar la evaluación durante la etapa de convocatoria, se considerará como criterio de desempate la calificación obtenida en el ítem de pertinencia de la trayectoria de la empresa con el desafío.

¿En qué consiste el acompañamiento que brindará el Laboratorio de Creatividad e Innovación – NeuroCity?

NeuroCity brindará una formación especializada en innovación, con una intensidad de 15 horas a las 30 empresas seleccionadas, las primeras 15 empresas que hayan obtenido las mejores calificaciones durante el proceso de selección en la etapa de convocatoria, tendrán acompañamiento personalizado para la construcción de la propuesta de innovación abierta/colaborativa, y acceso directo a la presentación de sus propuestas con un panel de CHEC. De las otras empresas (los 15 restantes) se elegirán entre 3 y 5 para presentar sus propuestas a dicho panel. Las 5 empresas que lleguen a la etapa final, serán acompañadas en la ejecución de su plan de trabajo de cara afinar su propuesta y son quienes recibirán el recurso para prototipar.



¿Cuáles son las temáticas que se abordarán durante las sesiones de formación?

- Innovación como estrategia.
- Innovación Abierta/Colaborativa.
- Modelos de negociación en innovación abierta/colaborativa.
- Documentación de propuestas.
- Prototipado, verificación y validación

¿Las formaciones virtuales serán las mismas para cada uno de los desafíos?

Sí, se llevará a cabo una sola formación para todos los solucionadores independiente del desafío al que apliquen, con la diferencia de que cada empresa podrá tener apoyo de los diferentes sponsors de cada desafío para brindarles la respectiva retroalimentación, de acuerdo con el desafío al que se esté aplicando.

¿Cuánto tiempo dura el proceso de formación?

Tendrá una duración de 15 horas, divididas en 3 sesiones de 4 horas y una de 3 horas

¿Cuántas personas de una empresa pueden asistir a la formación?

Pueden asistir entre 1 o 2 personas por empresa.

¿Cuáles son los entregables de la etapa de formación?

Cada desafío tiene sus entregables, los cuales se pueden consultar en los términos de referencia. Adicionalmente se trabajará sobre un documento denominado “Caso para la acción”, en el cual se amplían aspectos relacionados con la propuesta.

¿Qué pasa si una de las primeras 15 empresas que hayan obtenido las mejores calificaciones durante el proceso de selección en la etapa de convocatoria, decide no continuar en el proceso?



Cedería su cupo para acceso a acompañamiento personalizado y a presentación directa de su propuesta al panel de selección, a una de las que hacen parte del grupo que no reciben acompañamiento personalizado, considerando la jerarquización obtenida durante la evaluación inicial de los postulados

Si alguna empresa considera que no necesita las sesiones de formación y ya tiene el modelo definido, ¿puede prescindir de esta etapa?

No, las 30 empresas seleccionadas deben asistir a las sesiones de formación, durante las cuales se perfilarán las propuestas, por lo que es fundamental surtir esta fase del proceso.

¿En qué consiste la realización de pruebas y validaciones?

Se entiende como la realización de experimentos y pruebas que ayuden a reducir la incertidumbre del proyecto.

¿Si la empresa ya cuenta con un prototipo o proyecto validado y no necesita el recurso económico, puede prescindir de él?

Si hay empresas elegidas entre las 5 que no requieren recursos para reducir la incertidumbre o ya tienen la propuesta muy aterrizada, entonces podrán pasar a negociación de una vez. Y se amplía la bolsa de recursos disponibles para las otras empresas.

¿Cómo se realizará el desembolso de los 4 millones?

Un primer desembolso en efectivo del 50% del valor total aprobado en el plan de trabajo, contra entrega del plan de actividades a ejecutar. Un segundo desembolso del 50% al finalizar la etapa de pruebas y validaciones, previa presentación de informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias y soportes de pago. La empresa deberá tener la capacidad de solventar los gastos que se deriven del proceso, mientras se realizan los desembolsos. Todos los soportes serán auditados por personal de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y NeuroCity, y deberán cumplir con unos mínimos que serán comunicados en su momento a los seleccionados.

En esta etapa, la empresa firmará un acuerdo de compromiso con la Cámara de Comercio, relacionado con la ejecución presupuestal y los rubros financiables. Las



empresas recibirán acompañamiento por parte de NeuroCity para velar por la correcta ejecución de los recursos.

¿Cómo se define la propiedad intelectual de los resultados exitosos del desafío?

La propiedad intelectual de las ideas o proyectos presentados y desarrollados durante el programa El Gran Desafío CHEC, corresponderá a sus titulares, sin que la sola postulación constituya una transferencia de los derechos de propiedad intelectual a CHEC o sus aliados.

Sólo los proyectos finalistas entrarán en una etapa de opción de participación de CHEC en la propiedad intelectual de los resultados. Si los demás participantes obtienen resultados en el desafío, pero no llegan a la etapa de finalistas, Chec no tendrá ningún tipo de participación y la empresa tendrá total libertad de explotación. Los porcentajes de participación estarán sujetos a negociación de acuerdo con los aportes.

¿Hay documentos de confidencialidad entre las partes?

Si, se firma confidencialidad con las personas que acceden a la información Y las empresas también deben reservar la información por el tiempo que se ejecuta el desafío para no afectar posibles registros de propiedad intelectual futuros.

¿A qué tipos de acuerdos se puede llegar en la etapa final de negociación con la CHEC?

Después de la elección de las cinco propuestas finalistas, CHEC realizará un análisis de viabilidad, con el fin de determinar si participará en los derechos de propiedad intelectual sobre la propuesta hasta un porcentaje equivalente a los aportes realizados o previstos, y/o si participará bajo la modalidad de estructuración de un modelo de negocio compartido con el tercero u otra modalidad de contratación.

El desafío de movilidad eléctrica no permite propuestas para otras ciudades diferentes a Manizales. ¿Se podría eliminar esta exigencia?

No, inicialmente el desafío está pensado para la ciudad de Manizales. Lo que se pruebe en Manizales debe tener la posibilidad de ser escalado a otras ciudades.



¿En la normatividad aplicable para la contratación de proveedores aplica lo relacionado con la contratación directa?

El manual de contratación de CHEC establece una causal de solicitud única de oferta con los proveedores que hayan participado en el programa de desarrollo de proveedores, previo cumplimiento de algunos requisitos.

¿La decisión de implementar el éxito de un reto dependen de CHEC o de EPM Medellín?

El programa de desarrollo de proveedores de CHEC está inmerso dentro del Ecosistema de proveedores del grupo empresarial. En este momento, sería CHEC quien viabiliza la implementación de las propuestas ganadoras.

¿Para el reto de energía renovables se considera oportunidades de generación de menos de 100 KW para un área rural?

La energía renovable si se puede considerar para generación de menos de 100 KW, sin embargo, se espera que el desafío de respuesta al apalancamiento de proyectos donde su ejecución representa un alto costo, al punto que inviabiliza el proyecto. Sin embargo, si se encuentran fuentes de financiación para proyectos de inversiones menores, bienvenidos.

Para el reto de gestión energética, ¿qué tan viable es restringir al uso de wifi del usuario para gestionar el registro de consumo?

La penetración de internet está incrementando cada año y para el 2030, los operadores de red debemos tener el 75% de las cuentas de energía con medición inteligente, y estos medidores serán, en ese momento, los colectores de los datos de los sensores que tengamos instalados en los hogares más los datos de los equipos y aparatos que tengan ya incorporadas funciones de Internet de las cosas. Entonces, nos estaremos preparando para el año 2030.

**Toda la información de la convocatoria la encuentras en el link
<https://www.chec.com.co/Gran-Desafio-CHEC>**

GDC

Gran Desafío CHEC

LA ENERGÍA DE INNOVAR



chec[®]
Grupo epm[®]

En alianza con:



Cámara de Comercio
de Manizales por Ciudad



NeuroCity
Iniciativa de Innovación



2021

FECHAS IMPORTANTES

